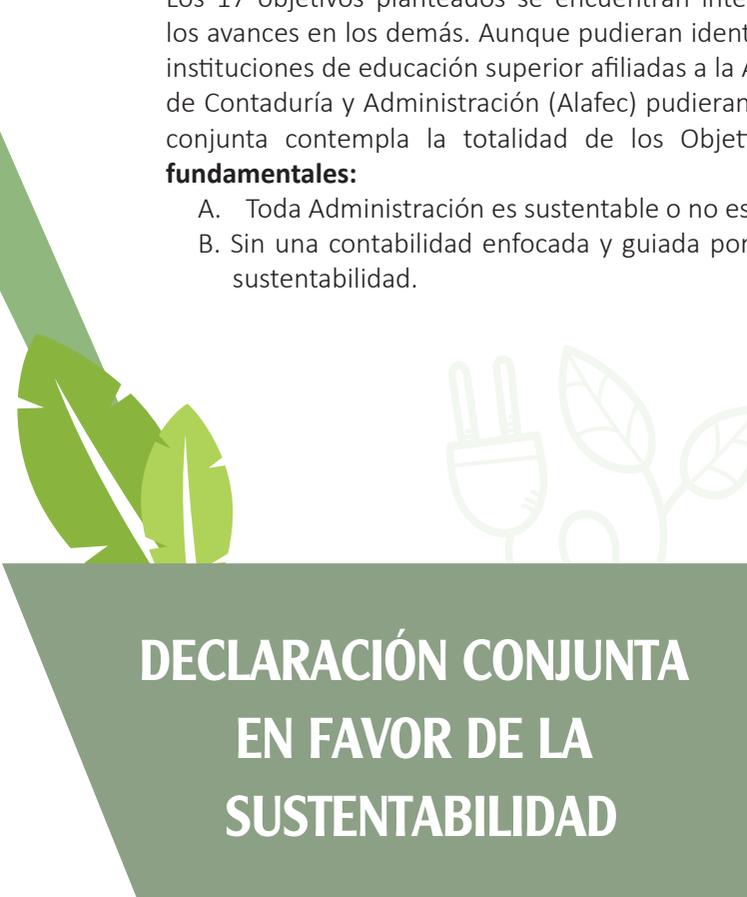


Es 2023 y solo restan siete años al impostergable plazo de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2015; el avance en su consecución se vio severamente afectado por la irrupción de la pandemia por COVID-19 a finales de 2019 y su persistencia por más de tres años. La propia ONU reconoce en su Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020 que los esfuerzos realizados para ese año eran insuficientes y que se ponía en peligro la promesa del logro de la Agenda para las generaciones actuales y futuras. La pandemia sólo ha revertido los avances alcanzados y profundizado las diferencias.

Los 17 objetivos planteados se encuentran interrelacionados y los avances en uno, contribuyen a los avances en los demás. Aunque pudieran identificarse algunos objetivos que por la vocación de las instituciones de educación superior afiliadas a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (Alafec) pudieran ser de mayor interés disciplinario, esta Declaración conjunta contempla la totalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible bajo dos **premisas fundamentales**:

- A. Toda Administración es sustentable o no es Administración;
- B. Sin una contabilidad enfocada y guiada por lo ambiental no puede haber gestión en pro de la sustentabilidad.



## DECLARACIÓN CONJUNTA EN FAVOR DE LA SUSTENTABILIDAD

Por lo anterior, las Instituciones de Educación Superior (IES) afiliadas a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (Alafec), **conscientes de,**

- La imperante necesidad de implementar medidas drásticas que acerquen a los países al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, planteados para el 2030;
- Su responsabilidad en la formación integral de los profesionistas presentes y futuros de nuestras disciplinas;
- La importancia que las disciplinas económico administrativas y contables tienen en el logro del equilibrio entre las esferas social, económica y ambiental;

Realizamos esta Declaración Conjunta en favor de la en la que **convenimos,**

1. Integrar el tema de la sustentabilidad de forma permanente en la agenda de la Alafec, procurando que se aborde en cada una de las reuniones del Consejo Ejecutivo, y en las que se realicen en cada una de las regiones que conforman la Asociación;





2. Establecer una ruta de acción común que, con el respeto que merece la autonomía de cada institución y su normatividad interna, propicie el acercamiento al logro de los ODS, comprometiéndose las casas de estudio firmantes a integrar la contabilidad y la gestión ambiental en su actuar y sus planes de estudio;
3. Procurar la integración de créditos obligatorios u optativos por asignaturas relacionadas con la sustentabilidad a la currícula de los programas que se imparten;
4. Propiciar la impartición de programas formativos conjuntos sobre temas de sustentabilidad;
5. Celebrar encuentros académicos, nacionales e internacionales, que faciliten el diálogo epistémico en torno a la sustentabilidad y la urgencia de procurar acciones en pos de ella;
6. Usar de manera eficiente los recursos materiales evitando el desperdicio y disminuyendo en lo posible la generación de residuos que dañen el ambiente en todos los eventos organizados por la Alafec;
7. Realizar campañas de concientización entre las comunidades de cada institución para disminuir el uso de papel, plásticos de un solo uso y otros materiales no degradables y contaminantes;
8. Procurar un actuar sustentable en la gestión institucional de las afiliadas a la Alafec;
9. Informar con regularidad de las buenas prácticas en la gestión institucional en pro de la sustentabilidad y;
10. Realizar cualquier esfuerzo que se considere oportuno para lograr un mundo sustentable donde la subsistencia de nuestro presente no afecte la existencia del futuro de otros.

Se firma esta declaración conjunta en la XVII Asamblea General de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, Alafec, en la ciudad de San José, Costa Rica, a los 20 días de octubre de 2023.

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Presidente de la ALAFEC

**Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta**  
Rector de la Universidad de Costa Rica  
Testigo de honor

**Prof. Dr. Ricardo Pahlen Acuña**  
Vicepresidencia del Área IV Región Cono Sur

**Mtro. Gustavo Bado Zuñiga**  
Vicepresidencia del Área III Región Centroamericana





Vicepresidencia del Área II  
Región México y El Caribe



Vicepresidencia del Área I  
Región Andina



Secretaría General



Coordinación de la Red Doctoral  
de la ALAFEC



Coordinación de Relaciones  
Internacionales de la ALAFEC



Representación Nacional de Paraguay



Representación Nacional de El Salvador



Representación Nacional de Panamá



Representación Nacional de México



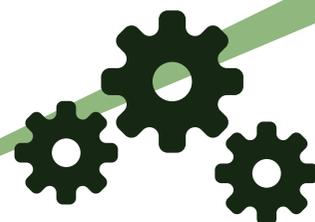
Representación Nacional de Honduras



Representación Nacional de Guatemala



Representación Nacional de Puerto Rico





Representación Nacional de Colombia



Representación Nacional de Perú



Representación Nacional de Bolivia



Representación Nacional de Chile



**Ing. Fernando Carrillo Ureña**  
Consejero Honorario



**Mtro. Moisés Leonel Sebastián Chavarría**  
Consejero Honorario



**Mtra. Isabel Cristina Arroyo Venegas**  
Consejera Honoraria



**Mgtr. Néstor Óscar Paz Díaz**  
Consejero Honorario



**Dr. Felipe Burgos Ochoategui**  
Consejero Honorario



Testigo



Testigo



Testigo

